



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

2583

Aprobación definitiva de la modificación de las Bases de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 22.02.2024, aprobó inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024, procediendo a la información pública del expediente de modificación de las Bases de Ejecución durante quince días hábiles, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, *(firmado electrónicamente: 19 de marzo de 2024)*

El alcalde accidental

Antonio Borràs Pons